

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública en concreto de la instalación de energía eléctrica consistente en un centro de seccionamiento de 30 kV denominado «Doña Benita Cuéllar/Jerez» y la línea subterránea asociada de 30 kV que discurre entre el citado Centro de Seccionamiento y la SET «Cartuja II». (PP. 459/2007).

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/00, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la solicitud de Declaración de Utilidad Pública en concreto de la instalación de energía eléctrica consistente en un Centro de Seccionamiento de 30 kV denominado «Doña Benita Cuéllar/Jerez» y la línea subterránea asociada de 30 kV que discurre entre el citado Centro de Seccionamiento y la S.E.T. «Cartuja II», en el término municipal de Jerez de la Frontera, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionarios: Las mercantiles P&T Tecnología IBER, S.L.U., y Wigep Andalucía, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en Sevilla, C/ Laraña, 4, 6.º izquierda, C.P. 41003, Sevilla.

Descripción de la instalación:

Centro de Seccionamiento Doña Benita Cuéllar/Jerez

- Emplazamiento: Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Tensión nominal: 30 kV.
- Posiciones:

 - Tipo: Interior con cabinas prefabricadas.
 - Configuración: 1 simple barra Dña. Benita Cuéllar.
1 simple barra Jerez.
2 simples barras de líneas de salida.

- Alcance: 7 posiciones de línea.
1 Posición de servicios auxiliares.
1 Módulo de medida.
- Posición de control: Se instalará un Sistema Integrado de Control y Protecciones (SICOP).
- Sistema de SS.AA: 1 Trafo 100 kVA, 30/0,4 kV para alimentación de SS.AA.
1 Rectificador de batería 125 Vcc 100 Ah.
1 Convertidor 125/48 Vcc.

- Sistema de comunicaciones: De fibra óptica.
- Sistema de puesta a tierra: Intensidad de defecto a tierra 0,5 kA.
Duración del defecto 0,5 seg.
Tipo de electrodo: Malla.
Material del conductor: Cobre.

Línea subterránea de 30 kV «Dña. Benita Cuéllar/Jerez-Cartuja II»

- Ubicación: Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Origen: Futuro C.S. «Dña. Benita Cuéllar/Jerez».
- Destino: Futura SET Cartuja II.
- Longitud total de la línea: 9.333,17 m.
- Tipo de instalación: Subterránea.
- Tensión de servicio: 30 kV.
- Conductor: 5 ternas Unipolar de aislamiento XLPE 18/30 kV de 1 x 400 mm² Al H-16.
- Cable de comunicaciones: Fibra óptica.
- Presupuesto total: 3.005.548,71 €.

De conformidad con el establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de Utilidad Pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para su conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, sin número, y, en su caso, presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 del antedicho cuerpo legal.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS

NÚM. PARCELA SEGUN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN			
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	NÚM. PARCELA SEGUN CATASTRO	POLIGIGONO NUM.	LONGITUD	ANCHO	SUPERFICIE (m ²)	CULTIVO
1	María Agarrado Porrúa C/ Fermín Aranda, 4 Jerez de la Fra. 11407 (Cádiz)	Jerez de la Frontera	SALADO DOÑA BENITA	3	139	36	1,5	54,00	SECANO
2	Camino de Paterna de Rivera	Jerez de la Frontera	SALADO DOÑA BENITA	9001	78	10	1,5	15,00	Vía de comunicación de dominio público

NÚM. PARCELA SEGUN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN			
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	NÚM. PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLIGONO NÚM.	LONGITUD	ANCHO	SUPERFICIE (m ²)	CULTIVO
3	José Manuel González Morales C/ Arrabal, núm. 25 Mairena del Alcor 41510 (Sevilla)	Jerez de la Frontera	SALADO DOÑA BENITA	4	78	92	1,5	138,00	SECANO
	Juan Miguel González Morales C/ Arrabal, núm. 48 Mairena del Alcor 41510 (Sevilla)								
	Alberto González Morales C/ Arrabal, núm. 48 Mairena del Alcor 41510 (Sevilla)								
4	Arroyo afluente de fuente Bermeja Agencia Andaluza del Agua Avda. Carlos III Edificio de la Prensa, s/n Isla de la Cartuja 41092 (Sevilla)	Jerez de la Frontera	SALADO DOÑA BENITA		78	11	1,5	16,50	Arroyo
5	José Manuel González Morales C/ Arrabal, núm. 25 Mairena del Alcor 41510 (Sevilla)	Jerez de la Frontera	SALADO DOÑA BENITA	4	78	1304	1,5	1956,00	SECANO
	Juan Miguel González Morales C/ Arrabal, núm. 48 Mairena del Alcor 41510 (Sevilla)								
	Alberto González Morales C/ Arrabal, núm. 48 Mairena del Alcor 41510 (Sevilla)								
6	Cañada del Lomopardo Delegación Provincial de Medio Ambiente de Cádiz. Plaza Asdrúbal, s/n. Edificio Junta de Andalucía, 3.ª planta 11008 Cádiz	Jerez de la Frontera	CABALLERO	9007	141	87	1,5	130,50	Vía de comunicación de dominio público
7	Gonzalo Domecq López de Carrizosa Avda. de San Joaquín, núm. 6 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz)	Jerez de la Frontera	CABALLERO	10	141	1635	1,5	2452,50	SECANO
8	INTENSIFICACIÓN DE CULTIVOS S.A. Avda. de San Joaquín, núm. 6 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz)	Jerez de la Frontera	CABALLERO	5	141	140	1,5	210,00	SECANO
9	C-440 Sanlúcar-Algeciras Delegación Provincial de Obras Públicas de Cádiz. Plaza Asdrúbal, s/n. Edificio Junta de Andalucía, 3.ª planta 11008 Cádiz	Jerez de la Frontera	MARTELILLA	9070	79	60	1,5	90,00	Vía de comunicación de dominio público
10	CAPA S.A. Callejón de los Bolos 11402 Jerez de la Frontera (Cádiz)	Jerez de la Frontera	MARTELILLA	158	79	1597	1,5	2395,50	SECANO
11	DOMECQ YBARRA S.A. Urbanización el Paquete, núm. 3 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz)	Jerez de la Frontera	MARTELILLA	157	79	2097	1,5	3145,50	SECANO
12	Comunidad de Bienes Finca de Frías Calle Santa Ana 29420 El Burgo (Málaga)	Jerez de la Frontera	FRÍAS	194	79	1086	1,5	1629,00	SECANO
13	Comunidad de Bienes Finca de Frías Calle Santa Ana 29420 El Burgo (Málaga)	Jerez de la Frontera	FRÍAS	193	79	535	1,5	802,50	IMPRODUCTIVO
14	A-4 Autovía de Andalucía Ministerio de Fomento Demarcación de Carretera de Andalucía Oriental Unidad de Carretera del Estado en la provincia de Cádiz	Jerez de la Frontera	FRÍAS	9082	79	90	1,5	135,00	Vía de comunicación de dominio público
15	Comunidad de Bienes Finca de Frías Calle Santa Ana 29420 El Burgo (Málaga)	Jerez de la Frontera	FRÍAS	192	79	232	1,5	348,00	SECANO
16	Socorro Ibarra Hidalgo C/ Julio César 41001 Sevilla	Jerez de la Frontera	ROA BOTA	188	79	322	1,5	483,00	SECANO

ANUNCIO de 15 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, de levantamiento de actas previas. (PP. 311/2007).

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA EN CÁDIZ POR EL QUE SE CONVOCA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE LAS FINCAS AFECTADAS POR EL PROYECTO DENOMINADO «GASODUCTO COSTA NOROESTE DE CÁDIZ (FASE 1)», EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA Y ROTA (CÁDIZ).
EXPTE.: GAS-4/05

Por Resolución de 17 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, ha sido concedida autorización administrativa, aprobado el proyecto de ejecución de instalaciones y reconocida, en concreto, la utilidad pública del proyecto denominado «Gasoducto Costa Noroeste de Cádiz (Fase I)», en los términos municipales de El Puerto de Santa María y Rota (Cádiz), previa la correspondiente información pública.

Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes

y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los levantamientos de actas tendrán lugar el día 6 de marzo de 2007 en el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y el día 7 de marzo de 2007 en el Ayuntamiento de Rota.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, «Endesa Gas Transportista, S.L.», asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 15 de enero de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.